

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:31/01/2022

ESTADO No. 014

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120190031100	Ordinario	ANA JULIA BAHOS	LLUVIAS DRAGAS VALLE MUÑOZ BARRERA Y OTROS	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. Acepta el desistimiento presentado por la apoderada de la demandante y ordena archivo. ah	28/01/2022		
76001310501120190036500	Ordinario	DARYUBI GRISALES RICO	JUNTA CALIFICACION DE INVALIDEZ ADMINISTRADORA DE FONDOS PROTECCION S.A y SURAMERICANA S.A.	Auto ordena enviar proceso OBS. REMITIR el presente proceso al JUZGADO DIECINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI./ CANCELESE la respectiva radicación y háganse las respectivas inscripciones en el aplicativo JUSTICIA SIGLO XXI. mlca	28/01/2022		
76001310501120190051100	Tutelas	LILIANA ENRIQUEZ CASTRO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. Definitivo por haber sido excluida de revisión. ah	28/01/2022		
76001310501120200004000	Ordinario	JUAN DAVID VALENCIA BANGUERO	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE INGLES Y SISTEMAS FUNIS	Auto de Trámite OBS. Designa curador ad litem a la Fundación de Estudios Ingles y Sistemas - Funis. ah	28/01/2022		
76001310501120210041100	Ordinario	JAIRO LEON IDARRAGA PARRA	PARMALAT COLOMBIA LTDA	Auto inadmite demanda OBS. reconoce personeria y concede término para subsanar. ah	28/01/2022		
76001310501120210048100	Ordinario	LUIS ALBERTO MUÑOZ MONTEHERMOSO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto admite demanda OBS. Tiene por subsanada la demanda / admite y ordena notificar. ah	28/01/2022		
76001410500220210022801	Ordinario	JORGE MARIO CASTAÑEDA BENITEZ	BIMBO DE COLOMBIA S.A	Auto admite consulta OBS. de la Sentencia No. 331 del 23/11/2021 porferida por el Juzgado Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali / Corre Traslado a las Partes. ah	28/01/2022		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 31/01/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario